



## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**SENTENCIA** pronunciada en el juicio agrario número 800/92, relativa a la dotación de aguas, promovida por campesinos del poblado de San Marcos Huixtoco, Municipio de Chalco, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaria General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 800/92, correspondiente al expediente número D.A. 1/1988, relativo a la solicitud de dotación de aguas, promovida por el Comisariado Ejidal del poblado de "San Marcos Huixtoco", Municipio de Chalco, Estado de México, y

### RESULTANDO:

**PRIMERO.-** Por Resolución Presidencial de veintitrés de abril de mil novecientos veinticinco, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del siete de mayo de mil novecientos veinticinco, se concedió al poblado "San Marcos Huixtoco", Municipio de Chalco, Estado de México, por concepto de dotación de tierras, una superficie de 528-00-00 (quinientas veintiocho hectáreas) de diferentes calidades, para beneficiar a 172 capacitados, se ejecutó en todos sus términos el siete de mayo de mil novecientos veinticinco.

**SEGUNDO.-** Por Resolución Presidencial del treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el diez de abril de mil novecientos cuarenta, se concedió al poblado citado, una superficie de 162-10-24 (ciento sesenta y dos hectáreas, diez áreas, veinticuatro centiáreas) por concepto de

primera ampliación de ejido, se ejecutó el ocho de agosto de mil novecientos cuarenta.

**TERCERO.-** El núcleo agrario de referencia a través de sus representantes por escrito de diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete, solicitó al Gobernador del Estado de México, dotación de aguas para riego, señalando como fuente afectable la del río San Francisco.

**CUARTO.-** La Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, instauró el expediente el doce de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, previa opinión favorable emitida por el Delegado General del Estado y Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de doce de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, en la cual manifestó que existen 2.1 l.p.s. (dos punto uno litros por segundo) de gasto promedio, para el riego de 10-00-00 (diez hectáreas).

**QUINTO.-** La publicación de la solicitud de referencia en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se realizó el día cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

**SEXTO.-** El Comité Particular Ejecutivo fue constituido el veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, mediante convocatoria y acta respectiva que levantó el ingeniero Rogelio Calzado Rodríguez, designado por la Comisión Agraria Mixta para dicho efecto, el primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, quedando integrado el referido Comité por los señores Evaristo G. Montañón, Magdaleno Rodríguez Salona y Adela Soto Sosa, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 800/92, relativa a la dotación de aguas, promovida por campesinos del poblado de San Marco Huixtoco, municipio de Chalco, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4527, 4533, 4632, 4904, 4909, 4900, 4910, 4902, 837-A1, 4903, 836-A1, 4914, 4630, 4647, 791-A1, 4624, 4625, 788-A1, 4652, 4520, 4643, 4975, 4927, 863-A1, 4845, 4842, 4789, 4847, 4840, 4983, 4997, 5013, 5001, 4781, 4837, 4836, 4785, 839-A1, 5003 y 4991.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4898, 4899, 4896, 4924, 4912, 4982 y 5005.

(Viene de la primera página)

**SEPTIMO.-** Por oficio número 0360 de fecha seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, solicitó a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se practicara la inspección reglamentaria conforme a lo establecido por el artículo 319 de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiendo rendido su informe esa Secretaría a través de la Comisión Nacional del Agua el trece de marzo de mil novecientos noventa, manifestando lo siguiente:

I.- La posibilidad de realizar el riego de las tierras ejidales o comunales de los solicitantes:

R.- Con el gasto estimado es suficiente para regar 6-57-00 Has. (seis hectáreas, cincuenta y siete áreas).

II.- La localización de los aprovechamientos existentes que pueden ser afectados y de fuentes de éstos:

R.- Con las aguas en cuestión no existe actualmente ningún compromiso.

III.- El aforo de las corrientes y de los diferentes aprovechamientos afectables, y los datos técnicos del sistema de riego:

R.- La corriente afectable es el Río San Francisco y el aforo fue de 1.25 l.p.s. (uno punto veinticinco litros por segundo).

IV.- El coeficiente de riego para los cultivos de la región y la fecha y la forma en que se suministren los riegos a los diferentes cultivos.

R.- El coeficiente máximo para las autorizaciones en el Valle de México es de 0.60 m., (sesenta centímetros) de lámina.

V.- La superficie de riego gastos y volúmenes que corresponden a las propiedades afectables:

R.- La superficie de riego máximo es de 6-57-00 Has. (seis hectáreas, cincuenta y siete áreas), y el volumen anual es de 39,430 m<sup>3</sup> (treinta y nueve mil cuatrocientos veinte metros cúbicos).

VI.- La extensión de las tierras de riego de los aprovechamientos inafectables:

R.- No existen compromisos de esta Comisión con las aguas solicitadas.

VII.- Las servidumbres impuestas y las que deban imponerse a las obras ya establecidas o a los terrenos que deban ocupar las que se proyecten para el pueblo solicitante:

R.- Las servidumbres impuestas son las que señalan la Ley Federal de Aguas.

VIII.- La extensión y calidad agrológica de las tierras y las condiciones climatológicas de la región en relación con los aprovechamientos afectables:

R.- Las condiciones climatológicas son las características del Valle de Chalco.

IX.- Las obras hidráulicas abandonadas y la posibilidad de su aprovechamiento:

R.- No existen obras Hidráulicas".

**OCTAVO.-** Por oficio 1777 de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa, la Comisión Agraria Mixta comisionó al ingeniero Rogelio Calzado Rodríguez para el efecto de que localizara la superficie de 6-57-00 (seis hectáreas, cincuenta y siete áreas) de terrenos de riego en el ejido San Marcos Huixtoco, rindiendo su informe el día veinte de septiembre de mil novecientos noventa, manifestando lo siguiente:

"La superficie autorizada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos es de 6-57-00 (seis hectáreas, cincuenta y siete áreas) para ser irrigada aprovechando la corriente intermitente del río San Francisco, se localizó en las parcelas número 4 y 5 de dicho parcelamiento, colindantes con el bordo del mencionado río; y señaladas para tal efecto por los miembros del Comité Particular Ejecutivo de Dotación de Aguas, de común acuerdo con los miembros del Comisariado Ejidal del poblado, así como de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Según el plano del parcelamiento del ejido antes mencionado, las parcelas del mismo tienen una superficie de 3-53-50 (tres hectáreas, cincuenta y tres áreas, cincuenta centiáreas) cada una, pero

aquí como en todos los ejidos, con el paso del tiempo y muchas circunstancias, dichas parcelas han variado en sus linderos y en su superficie: de tal manera, cuando este comisionado realizó el levantamiento topográfico de las mismas para ajustar la zona de riego autorizada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos encontró que la parcela No. 4 tiene una superficie de 3-38-69.53 (tres hectáreas, treinta y ocho áreas, sesenta y nueve centiáreas, cincuenta y tres miliáreas), lo cual queda perfectamente ajustado a la superficie autorizada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos".

**NOVENO.-** Por Acuerdo No. 1778 de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, solicitó a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de conformidad con el artículo 321 de la Ley Federal de Reforma Agraria, el informe respecto a la propiedad de las aguas del río San Francisco, que se origina en las aguas residuales del poblado San Francisco Acatitla y del fraccionamiento de Acozac, ambos del Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México y del cual se llevó a cabo la inspección reglamentaria, rindiendo su informe por medio de la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno, informando que las aguas de referencia son propiedad de la Nación, en base a que el cause cumple con las características y condiciones contempladas en la declaratoria 6062 del ocho de abril de mil novecientos veintidós, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el diecinueve de mayo de mil novecientos veintidós, y a lo indicado en los artículos 5o., 8o., 9o., y 10o. de la Ley Federal de Aguas.

**DECIMO.-** El diez de octubre de mil novecientos noventa y uno la Comisión Agraria Mixta emitió, su dictamen positivo, proponiendo conceder un volumen total anual de 39,420 m<sup>3</sup> (treinta y nueve mil cuatrocientos veinte metros cúbicos) de aguas del río San Francisco, para regar una superficie de 6-57-00 (seis hectáreas, cincuenta y siete áreas) de tierras ejidales del poblado de San Marcos Huixtoco, Municipio de Chalco, Estado de México.

**DECIMO PRIMERO.-** El veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos, el Gobernador del Estado de México, emitió mandamiento positivo resolviendo precedente la dotación de aguas solicitada por el poblado en cuestión, dotándolo de un volumen anual de 39,420 m<sup>3</sup> (treinta y nueve mil cuatrocientos veinte metros cúbicos) de aguas del río San Francisco, para regar una superficie de 6-57-00 (seis hectáreas, cincuenta y siete áreas) de terrenos ejidales del poblado San Marcos Huixtoco del Municipio de Chalco, Estado de México.

**DECIMO SEGUNDO.-** El mandamiento Gubernamental fue publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día veinte de marzo de mil novecientos noventa y dos.

**DECIMO TERCERO.-** El mandamiento gubernamental fue ejecutado provisionalmente el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos, según acta de ejecución de esa misma fecha.

**DECIMO CUARTO.-** El siete de octubre de mil novecientos noventa y dos el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México emitió opinión, confirmando el dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta y el mandamiento del Gobernador del Estado de México.

**DECIMO QUINTO.-** El Cuerpo Consultivo Agrario, el quince de octubre de mil novecientos noventa y dos emitió dictamen positivo, concediendo al poblado solicitante un volumen total anual de 39,420 m<sup>3</sup> (treinta y nueve mil cuatrocientos veinte metros cúbicos) para el riego de 6-57-00 (seis hectáreas, cincuenta y siete áreas), que se tomarán del río San Francisco.

**DECIMO SEXTO.-** Por auto de treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, bajo el número 800/92, para su resolución el cual fue notificado a las partes y a la Procuraduría Agraria.

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o., fracción VIII y cuarto transitorio, fracción segunda de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**SEGUNDO.-** El derecho del núcleo de población peticionario ha quedado debidamente demostrado al comprobarse que tiene capacidad legal para ser beneficiado por esta vía, en virtud de que cuenta con terrenos concedidos, por las vías de dotación y primera ampliación de ejido, de acuerdo con las resoluciones presidenciales pronunciadas el veintitrés de abril de mil novecientos veinticinco y treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta, respectivamente.

**TERCERO.-** Del estudio realizado a las actuaciones que integran el expediente en que se actúa, se estima que el procedimiento se ajustó a lo establecido en los artículos 195, 230, 272, 273, 318, 319, 320 y 321 de la Ley Federal de Reforma

Agraria, aplicable en los términos del artículo tercero transitorio del Decreto de reformas y adiciones al artículo 27 Constitucional, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día seis de enero de mil novecientos noventa y dos.

**CUARTO.-** Con respecto a la información proporcionada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mencionada en el resultado séptimo del presente fallo, se solicitó su actualización por parte de la Comisión Nacional del Agua misma que la proporcionó por oficio, BOO 6.1.0.3-0062 del veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro, ya que es criterio sustentado por este Tribunal que después de año y medio, las opiniones emitidas por el organismo citado resultan extemporáneas.

**QUINTO.-** De conformidad con la inspección reglamentaria de aguas, practicada en primera instancia, así como de los informes rendidos de seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve por la Comisión Nacional del Agua, el quince de agosto de mil novecientos noventa por el comisionado ingeniero Rogelio Calzado Rodríguez, así como del informe rendido por la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno y que se detallan en los resultandos séptimo, octavo y noveno de la presente resolución, se desprende:

Que existe un volumen anual de 39,420 m<sup>3</sup>, (treinta y nueve mil cuatrocientos veinte metros cúbicos) para el riego de una superficie de 6-57-00 (seis hectáreas, cincuenta y siete áreas) del río San Francisco, en atención a que el coeficiente máximo para las autorizaciones en el Valle de México es de 0.60 m (sesenta centímetros) de lámina, cuyas aguas residuales se derivan del poblado de San Francisco Acautla y fraccionamiento Acozac del Municipio de Ixtlahuaca del Estado de México. Asimismo, dichas aguas por sus características se encuentran comprendidas en la declaratoria 6062, del ocho de abril de mil novecientos veintidós, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el diecinueve de mayo de mil novecientos veintidós, consideradas propiedad nacional por lo que de conformidad con lo establecido por el artículo 230 de la Ley Federal de Reforma Agraria y artículo 6o., fracción III de la Ley de Aguas, resulta afectable el volumen anual de 39,420 m<sup>3</sup> (treinta y nueve mil cuatrocientos veinte metros cúbicos), para regar una superficie de 6-57-00 (seis hectáreas, cincuenta y siete áreas) de tierras ejidales del poblado en cuestión.

En razón a lo anterior, procede beneficiar al poblado promovente, por vía de dotación de aguas, con un volumen anual total de 39,420 m<sup>3</sup> (treinta y

nueve mil cuatrocientos veinte metros cúbicos) para el riego de 6-57-00 (seis hectáreas, cincuenta y siete áreas) de las aguas del río San Francisco, respecto al derecho, uso y aprovechamiento de las aguas que se conceden se deberá regir de acuerdo con lo estipulado por los artículos 52 y 53 de la Ley Agraria y 55, 56 y 57 de la Ley de Aguas Nacionales.

Por lo anterior, se confirma el mandamiento gubernamental de veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y dos, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el veinte de marzo del mismo año.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., así como el cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Es procedente la solicitud de dotación de aguas formulada por el poblado denominado "San Marcos Huixtoco" ubicado en el Municipio de Chalco, Estado de México.

**SEGUNDO.-** Se concede al poblado referido, por concepto de dotación de aguas, un volumen total anual de 39,420 m<sup>3</sup> (treinta y nueve mil cuatrocientos veinte metros cúbicos) para el riego de 6-57-00 (seis hectáreas, cincuenta y siete áreas) provenientes del río denominado San Francisco.

**TERCERO.-** Publíquense: esta resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de México y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario.

**CUARTO.-** Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México, a la Comisión Nacional del Agua, a la Procuraduría Agraria y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Luis O. Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón**.- Rúbrica.

(Publicada en el **Diario Oficial**, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de octubre de 1994).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Expediente 1020/94, HAZAEL MENDOZA MORENO, promovió por su propio derecho inmatriculación judicial, respecto de una casa habitación que se encuentra ubicada en la calle Miguel Hidalgo número 29, del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 21.28 m con sucesión de Serafín Serrano, la segunda de 1.36 m con Avenida Hidalgo; Sur; al sur: 22.64 m con sucesión de Santos Mendoza; al oriente: 33.31 m con sucesión de Serafín Serrano; y al poniente: en dos líneas, la primera de 26.25 m con la Avenida Hidalgo Sur y la segunda de 7.56 m con la misma Avenida Hidalgo Sur, con superficie aproximada de 719.11 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 4527.—3, 17 y 31 octubre

Expediente número 1088/94, HAZAEL MENDOZA MORENO, promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Independencia Oriente sin número, del municipio de Calimaya, en cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 103.00 m con calle Independencia; al sur: en dos líneas, una de 37.39 m y la otra de 66.00 m ambas con Dionisio Gómara S.; al oriente: 292.00 m con la Deportiva; al poniente: en dos líneas la primera de 87.36 m con Dionicio Gómara Sánchez y la segunda de 213.00 m con Antonio Hernández Alvirde, con una superficie total aproximada de 25,019 metros cuadrados.

El ciudadano juez de los autos ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado Tenango del Valle, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 4527.—3, 17 y 30 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1436/94  
Segunda Secretaría

LOURDES ROJO MALDONADO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Tepoyanco, ubicado en el barrio de Belén perteneciente al municipio de Papalotla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.80 m con Eva Laura Almeraya Montaña; al sur: 18.00 m con René Morales Estrada; al oriente: 14.40 m con calle Leandro Valle; al poniente: 14.40 m con callejón, con una superficie aproximada de 250.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 20 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4533.—3, 17 y 31 octubre

Expediente Núm. 1435/94

MARIA LILIA ROJO MALDONADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado Tepoyanco, ubicado en el barrio de Belén, perteneciente al municipio de Papalotla, distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 7.80 m con calle Belisario Domínguez; al sur: 15.80 m con Lourdes Rojo Maldonado; al oriente: 3.4 m con calle Leandro Valle; al noroeste: 12.40 m con calle Leandro Valle; al poniente: 13.20 m con callejón, con una superficie aproximada de 179.76 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4533.—3, 17 y 31 octubre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1177/94

## C. INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

MARIA FELIX GARCIA SAMANO, en el expediente marcado con el número 1177/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana número 429, de la colonia Benito Juárez (antes Aurora) de esta ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 35; y al poniente: 9.00 m con calle Flor, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados siguientes al en que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para dar notificaciones con las de carácter personal se le harán en términos del artículo 188 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcoyotl, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 4632.—7, 19 y 31 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

JOSE RAMIRO RUEZ RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuum, en el expediente número 728/94, respecto del predio rústico denominado San Diego Segundo, ubicado en términos de Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 198.10 m con sucesión de Miguel Alva Alva; al sur: 238.70 m con sucesión de Fernando Alva Alva; al oriente: 36.30 m con camino a Santa María Palapa; y al poniente: 47.50 m con Ranulfo Camacho; con una superficie de 8.930 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4904.—21, 26 y 31 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1225/94

**BEATRIZ AMEZCUA BARRAGAN DE ROBLEDO** e **IGNACIO ROBLEDO RODRIGUEZ**, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rustico denominado Pemoxon, ubicado en términos de la cabecera municipal de Acolmán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 42.60 m con camino; al sur: 42.90 m con Enrique Camarillo Medina; al oriente: 123.50 m con Enrique Camarillo Medina; y al poniente: 123.50 m con Othón Mendoza Rodríguez y Rufo Rivero Monroy, con una superficie de 5,279.73 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Zambrana Zúñiga.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

**ESTEFANA HERNANDEZ OLVERA**, promueve información ad perpetuam, en el expediente 511/94, respecto del predio urbano denominado Obia Pia, ubicado en el barrio de la Trinidad, de la cabecera municipal de Otumba, distrito de su mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 40.70 m con sucesión de Esperanza Díaz; al sur: 40.70 m con Julieta Ponce Peguero; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 12.00 m con Ernesto Serrano, con una superficie de cuatrocientos ochenta y ocho metros cuarenta centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1196/94

**GERMAN MARTINEZ LOPEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del predio rústico denominado Buenavista, ubicado en términos del pueblo de San Agustín Actipac, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 379.40 m con terrenos particulares de la colonia el Cayahual; al noreste: 123.00 m con Patricia Fuentes, Simón Romero Martínez, Angel Gutiérrez Hernández, Raymundo Rangel Ponce, Cruz Gutiérrez Monroy y Antonio Vázquez Flores; al sur: 575.80 m con Petra Delgadillo Viuda de Medina; al oriente: 272.65 m con Porfirio y Leonardo Redonda; al poniente: en dos lados de norte a sur el primero de 61.55 m con Ana Reyes de Salazar, Estela Basurto Rodríguez y con terrenos particulares de la colonia Cayahual y el segundo de 290.90 m con Ambrosio Gómez, camino privado y J. Guadalupe Medina Hernández, con una superficie de 145,539.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

**GERARDO CONTLA FRANCO**, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 510/94, respecto del predio urbano denominado Tlatelito Primero, ubicado en el barrio de la primera manzana de la Trinidad, de la cabecera municipal de Otumba, distrito de su mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 73.34 m con Roberto y Gustavo Contla Castro; al sur: 72.25 m con Alberto Contla Franco; al oriente: 21.75 m con calle Flores Magón; al poniente: 21.40 m con calle Angel María Garibay, con una superficie de mil quinientos setenta y seis metros con noventa y cuatro centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

**MARGARITA RAMOS BENITEZ**, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 512/94, respecto del predio urbano denominado Las Margaritas, ubicado en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 13.10 m con Josefina Benítez Sánchez; al sur: 13.10 m con calle Torrentes Piedras Negras; al oriente: 11.00 m con Avenida Centenario; al poniente: 11.00 m con Guadalupe Benítez Sánchez, con una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

**OLIVA RIVAS ORTEGA**, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 513/94, respecto del predio urbano denominado Tepanixpa Segundo, ubicado en el pueblo de Aguatepec, de la cabecera municipal de Otumba, distrito de su mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.25 m con José Rivas Ortega; al sur: 9.25 m con María de Lourdes Rivas Ortega; al oriente: 12.00 m con Olivia Ortega y con el Atrio de la Iglesia de Aguatepec; al poniente: 12.00 m con calle, con una superficie de ciento once metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

**JOSE FRANCO AGUILAR**, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 514/94, respecto del predio urbano denominado San José, ubicado en el barrio de la Trinidad, de la cabecera municipal de Otumba, distrito de su mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 58.00 m con Guillermina Cantero Negrete; al sur: 58.00 m con Enrique Montiel Franco; al oriente: 10.00 m con Mauro Cando Islas; al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie de quinientos ochenta metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1202/94

Segunda Secretaría

VICTORIO MUÑOZ LIRA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado El Salto, ubicado en términos del pueblo de Santa María Coatlián, municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 113.00 m con camino; al sur: 15.00 m con Joaquín Redo, barranca de por medio; al oriente: 58.00 m con Empresa Derivados de Maíz Alimenticio Sociedad Anónima; al sureste: en línea quebrada de nueve tramos el primero de 50.00 m, el segundo de 8.50 m, el tercero de 1.80 m, el cuarto de 10.30 m, el quinto de 4.50 m, el sexto de 2.70 m, el séptimo de 2.50 m, el octavo de 16.20 m y el noveno de 58.50 m colindando todos estos tramos con Joaquín Redo, barranca de por medio; al poniente: 186.00 m con terrenos ejidales de Santa María Coatlián, camino de por medio, superficie de 13,703.51 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 775/82, promovido por MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PERAL, representante legal, de MAQUINARIA Y TRACTORES DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de JORGE POZOS MENDEZ y ALFREDO POZOS POZOS, promovido ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: casa y terreno ubicado en el número 42, de las calles de Zaragoza en Juchitepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Rodolfo Ruaro; al sur: 15.00 m con calle Juárez; al oriente: 20.00 m con Luis Pozos Quiroz; y al poniente: 20.00 m con calle Zaragoza, medidas aproximadas, sirviendo como base la cantidad de veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N., máquina trilladora marca New Holland, modelo TR70, con número de serie 293154, con número de motor 90N37086, sistema hidráulico en mal estado, pintura en mal estado, sistema eléctrico sin funcionar, llantas en mal estado con menos de media vida y sirviendo como base la cantidad de veinte mil nuevos pesos, máquina trilladora marca New Holland, modelo TR70, con número de serie 295400, con número de motor 90N39895, con mesa de corte de 17 pies, modelo 960, serie 366232 y su estado general es regular, sirviendo como base la cantidad de treinta mil nuevos pesos y un cabezal de máquina trilladora, modelo 960, serie 383352, marca New Holland, de 17 pies de ancho de corte, su estado general es malo y sirve como base la cantidad de tres mil nuevos pesos, bienes que fueron valuados por el perito que fue nombrado como perito terreno en guardia, sirviendo de postura legal las dos terceras partes de las cantidades que se mencionan respectivamente para cada bien, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México y en otro periódico, se dice y para su fijación en los estrados del juzgado de Chalco, México y Texcoco, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragos Martínez.—Rúbrica. 4909.—21, 26 y 31 octubre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 2761/1992, ejecutivo mercantil, GABINO MARCOS TOMAS y/o MARIO LASSO MARTINEZ contra LUIS MONTES LANCE y MARIA EUGENIA LANCE DE COHEN, primera almoneda, diez horas, treinta de noviembre del año en curso, inmueble identificado como Cine Colón ubicado en andador Colón esquina Av. Juárez, Sector Juárez, Guadalajara Jalisco, medidas y colindancias: norte: 45.00 m con Av. Juárez; sur: 45.00 m con propiedad privada; oriente: 45.00 m con propiedad privada; poniente: 45.00 m con propiedad privada, área 2,025.00 m<sup>2</sup>. N\$ 9869,160.00. Teatro Cuauhtémoc, ubicado en calle Juan Manuel esquina calle González Ortega, actualmente calle No. 22, Sector Hidalgo, medidas y colindancias: norte: 24.80 m con propiedad privada; sur: 24.80 m con calle Juan Manuel; oriente: 50.00 m con propiedad privada; poniente: 50.00 m con calle No. 22 (antes González Ortega, área 1240.00 m<sup>2</sup>., N\$ 3,670,400.00. Teatro Alameda, ubicado en calle Obregón esquina Calzada Independencia, barrio San Juan de Dios, Sector Libertad, Guadalajara Jalisco, medidas y colindancias: norte: 35.00 m con calles Obregón; sur: 35.00 m con propiedad privada; oriente: 45.00 m con propiedad privada; poniente: 45.00 m con Calzada Independencia, área de 1575.00 m<sup>2</sup>., N\$ 4,352,400.00. Gravámenes: Embargo exhorto 10/94, Juzgado Octavo Civil, por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92, Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo documento 38, del libro 343, de la sección cuarta. Embargo exhorto 10/94, Juzgado Octavo Civil, por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo el documento 38, del libro 343, de la sección cuarta. Embargo exhorto 10/94, Juzgado Octavo de lo Civil por quinientos millones de pesos, deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo el documento 38 del libro 343 de la sección cuarta. Embargo exhorto 10/94, Juzgado Octavo Civil por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo el documento 38, del libro 343, de la sección cuarta. Embargo exhorto 10/94, Juzgado Octavo de lo Civil por quinientos millones de pesos, deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado en el documento 32, del libro 239, de la sección cuarta el día 12 de abril de 1994. Base: diecisiete millones ochocientos noventa y un mil novecientos sesenta nuevos pesos con 00/100 M.N. se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de aviso de este juzgado y en las del Juzgado Civil competente de Primera Instancia de Guadalajara Jalisco. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 4900.—21, 26 y 31 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente 367/94, GERONIMO SALGADO DIAZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al terreno urbano con casa, denominado Tlaxoxco, ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca de este distrito judicial de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 42.00 m con Brígido Galicia y Andrés Galicia; sur: 42.00 m con calle Cinco de Febrero; oriente: 15.00 m con David Aguilar; poniente: 15.00 m con calle Guerrero, con una superficie de 530.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dadas en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4910.—21, 26 y 31 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

FRANCISCO LOPEZ RIESTRA, en el expediente 744/94, promueve diligencias de información de dominio, representado por su apoderado legal LIC. MELESIO ELADIO DIAZ DOMINGUEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en Malinalco, Estado de México de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 74.40 m con vereda; al sur: 74.40 m con Arturo Domenech San Sebastián; al oriente: 33.83 m con calle; y al poniente: 32.50 m con J. Jesús Poblete Amaro, con una superficie total de 2,467.30 metros cuadrados. La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias para el efecto de que comparezcan a este juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, octubre dieciocho de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

4902.—21, 26 y 31 octubre

FRANCISCO LOPEZ RIESTRA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, en el expediente 743/94, representado por su apoderado legal LIC. MELESIO ELADIO DIAZ DOMINGUEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en Malinalco, México de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 74.40 m con Arturo Domenech San Sebastián; al sur: 74.40 m con Juan Alberto Briones Hereford; al oriente: 33.83 m con calle; y al poniente: 32.50 m con J. Jesús Poblete Amaro, con una superficie total de 2,467.30 metros cuadrados. La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, para el efecto de que comparezcan a este juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a dieciocho de octubre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

4902.—21, 26 y 31 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil expediente 1392/92-1, promovido por LUIS FELIPE CASTRO NIEMBRO, en contra de CUIBERTO ECHEGARAY MUÑOZ, se señalan las 11.30 horas del 8 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del Departamento en Condominio destinado a casa habitación con sala, comedor, cocina, baño y dos recámaras, uso de un estacionamiento en cochera común, en regular estado, novel uno de edificio de cinco pisos, ubicado en calle del Nogal 77, departamento 201, colonia Santa María la Rivera, Del Cuauhtémoc, Distrito Federal, con un valor de CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados del juzgado.—Dado en la Ciudad de Neocalpan de Juárez, México, a los 17 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.

837-A1.—21, 26 y 31 octubre,

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1864/94, relativo a la información ad perpetuam, promovidas por PABLO TERESO AYOLA JIMENEZ, respecto de un inmueble ubicado en carretera Toluca-Neocalpan sin número en San Lorenzo Tepaltitlán, México, que mide y linda: al norte: 101.80 m con antiguo camino a la Fábrica María; al sur: 139.20 m con Vialidad Adolfo López Portillo; al oriente: 42.40 m con José Ruiz González; al poniente: 114.20 m con calle Independencia, con una superficie aproximada de 9,436.75 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 13 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 4903.—21, 26 y 31 octubre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1550/93,

## SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA LUISA TORRES SOTO en su carácter de endosatario en procuración de LEOPOLDO ARRIETA RODRIGUEZ en contra de PORFIRIO AGUILAR MARTINEZ, al C. juez cuarto de lo civil de esta Ciudad, señaló las 12.00 horas del día 11 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en el lote de terreno número 39 de la manzana 87, Super Manzana 43, de la colonia Ampliación Vicente Villada; sirviendo de base la cantidad de CIENTO DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a 17 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

836-A1.—21, 26 y 31 octubre,

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1628/94

Segunda Secretaría

NESTOR FAUSTINO CERVANTES LUNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Xala, ubicado en Ampliación Chicomucac, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.00 m con antiguo camino a Veracruz; al sur: 19.50 m con bordo ejidal; al oriente: 264.50 m con Agustín Salazar Romero; al poniente: 284.50 m linda con 134.00 m con Nissan y 130.50 m con José Luis Gordo, con una superficie total aproximada de 6017,3750 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panigagua Zúñiga.—Rúbrica.

4914.—21, 26 y 31 octubre



## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

SR. MARTÍN JESÚS PÉREZ ARCHUNDIA

En el juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por la señora MONICA VALENZUELA MARTINEZ, expediente número 760/94-2a., y en el que se reclama: A).—La disolución del vínculo matrimonial que me une con dicha persona. B).—La pérdida de la patria potestad que ejerco sobre mi menor hijo de nuestro matrimonio. C).—El pago de los gastos y costas que en presente juicio origine, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar dictó un auto mediante el cual ordena se le emplazee a través de edicto y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y si pasando ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, previéndole a la vez para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Cuautitlán, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y bofetón judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de este lugar, a los 21 días del mes de septiembre de 1994.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

4630.—7, 19 y 31 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 888/92, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, promovido por PORFIRIO BALDERAS BALTAZAR en contra de ALFREDO GÓMEZ POPOCA, se dictó un auto que en lo conducente dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, se ordena la notificación por edictos al demandado los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población y demandando el señor PORFIRIO BALDERAS BALTAZAR en contra de ALFREDO GÓMEZ POPOCA, el otorgamiento y firma de escritura pública de un inmueble que con fecha cinco de enero de mil novecientos ochenta y siete, le vendió el demandado al actor la liberación de la deuda que por la cantidad de (un millón de pesos 00/100 M.N.), que tiene con el vendedor como pago total de la operación de compra-venta agregando que la compra-venta se celebró respecto de la casa habitación ubicada en la calle de Tulipanes No. 39, planta alta de la colonia Infonavit en Ixtapan de la Sal, México, y que en múltiples ocasiones le a exigido al demandado que otorgara a su favor la escrituración contestándole en forma grosera que no le iba a firmar nada, haciéndose saber lo anterior al demandado para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación y dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiéndose fijar una copia de la publicación por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado o tabla de avisos, apercibiéndose al demandado de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código citado, quedando a disposición del promovente en la secretaría de este juzgado el edicto correspondiente.—Doy fe.—Tenancingo, México, a quince de diciembre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

4647.—7, 19 y 31 octubre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE:

IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.  
Y CORPORACION DEL VILLAR, S.A.

HORACIO SANDOVAL RODRIGUEZ Y FRANCISCO SANDOVAL RODRIGUEZ, en el expediente número 1161-92-1, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil acción plenaria de posesión, respecto del inmueble ubicado en el lote 8, de la manzana V., de la Segunda Sección del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Estado de México, mismo que mide y linda; al norte: 7.00 m con límite del fraccionamiento; al sur: 7.00 m con calle Nevada; al oriente: 17.50 m con lote 7; y al poniente: 17.50 m con lote 9, con una superficie total de: 122.50 (CIENTO VEINTIDOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS) Ignorándose su domicilio motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

791-A1.—7, 19 y 31 octubre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. LOURDES Y SANTIAGO DE APELLIDOS  
ESPINOZA FLORES

La C. MICAELA DEL CARMEN ESPINOZA FLORES, denunció en el expediente 246/94 el juicio sucesorio intestamentario a bienes de HERMELINDA FLORES DE ESPINOZA, por los motivos que expresa en los términos del escrito de denuncia y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los hermanos de la denunciante con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se les emplaza a juicio y se les llama a juicio de la presente sucesión intestamentaria a bienes de la señora HERMELINDA FLORES DE ESPINOZA, a los señores LOURDES Y SANTIAGO DE APELLIDOS ESPINOZA FLORES, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a apersonarse a la presente sucesión por sí mismos por apoderados o por gestor que pueda representarles con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de ordenamiento legal antes invocado, debiendo además fijar en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la denuncia.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4624.—7, 19 y 31 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**JUAN RAMIREZ HERNANDEZ**

MARIA DEL CARMEN GUDINO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1343/92, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria la usucapición del lote de terreno número 25 de la manzana 119 de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.25 m con lote 26; al sur: 17.25 m con lote 24; al poniente: 8.35 m con lote 4, al poniente: 8.35 m con calle poniente 8, con una superficie de: 144.04 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.  
 4625.—7, 19 y 31 octubre.

**OPELIA FLORES**

MARIANO MALDONADO PINEDA, en el expediente marcado con el número 672/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número fracción, de la manzana 28, de la colonia Juárez Pantlán de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 40.00 m con calle sin número, al sur: 40.00 m con calle Luis Maldonado, al oriente: 2.00 m con calle Luis Cabrera, al poniente: 9.00 m con Avenida Siete; con una superficie total de: 220.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente a los 8 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.S. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.  
 4625.—7, 19 y 31 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 296/94-2.

Segunda Secretaría

**JUAN CARLOS GARCÍA GALLO**

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalneptla, con residencia en Naulcalpan, México. En su acuerdo de fecha 23 de agosto de 1994, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GLORIA DÍAZ DE LEÓN GARCÍA en la que le demanda: A) —La disolución del vínculo matrimonial que celebraron el día 17 de marzo de 1992, por las causales a que se refieren las fracciones VIII, XI, XII, XV, del artículo 253, del Código Civil, para el estado Libre y Soberano

de México, B) —La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo, C) —El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naulcalpan, México—Naulcalpan de Juárez, México, a 7 de septiembre de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.  
 788-A1.—7, 19 y 31 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 569/94

Primera Secretaría

**NOLBERTA LUNA PEREZ.**

LEOBARDO LOZADA MERAZ, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario por las causales que más adelante señala; b) Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial; y c) El pago de gastos y costas que se causaren en la instancia. Haciéndosele saber a dicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Texcoco, Estado de México, a 30 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.  
 4652.—7, 19 y 31 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**GERARDO CHAVERO USPIÑOZA**

El señor ISMAEL GOMEZ PEREZ, en el expediente número 785/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapición del lote de terreno número 29 de la manzana 230 de la colonia Reforma, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote 30; al sur: 15.00 m con lote 28; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle oriente 16; con una superficie total de: 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no haberlo así se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 2 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.  
 4625 —7, 19 y 31 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1253/94, CONSUELO SANCHEZ DEL ROSARIO Y ANGEL VALENCIA FLORES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del predio denominado "San Juan Evangelista", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 12.00 m con calle de Abasolo, sur: 12.00 m con Consuelo Sánchez del Rosario, oriente: 39.70 m con Balbina Romero, hoy Carmela Silva, poniente: 40.70 m con Fernando Rodríguez.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 10 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

4520.—3, 17 y 31 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 154/94, ANA MARIA SANCHEZ PERALTA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de propiedad particular denominado "Mamalhuastle", ubicado dentro de la jurisdicción de Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 50.00 m con José Luis Rosales y Angelina Gallegos; sur: 17.50 m con Salvador Reyes; sur: 42.00 m con Daniel Gallegos; oriente: 23.50 m con Salvador Reyes; oriente: 8.00 m con calle Xicoténcatl; poniente: 30.00 m con Dámaso Gallegos Ramírez, con una superficie total de: 1,554.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dados en Chalco, México, a los 26 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia. Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4520.—3, 17 y 31 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

GENERAL MALAQUIAS MEDINA VALLARTA.

ROBERTO MARTINEZ RAMOS, en el expediente número 996/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número once, de la manzana 29 A, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 10; al sur: 16.82 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con calle Farolito; y al poniente: 9.00 m con lote 2, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para ser notificaciones, apercibido de que no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

4643.—7, 19 y 31 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ordinario civil número 860/994, promovido por JOSE LUIS CURI NAIME, en contra de RODOLFO R. PIÑA MENDEZ, el Ciudadano juez señaló las 12.00 horas del día 28 de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble marcado con el número 165 de la Avenida Metepec, Izcalli Cuautémoc II del municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.216 m con lote 22; al sur: 19.991 m con lote 13 y 20; al oriente: 7.00 m con lote 12; al poniente: 7.53 m con camino a Metepec, con superficie de: 130.22 m, sirviendo de base para el remate, la cantidad de DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de siete días.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

4975.—25, 27 y 31 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2139/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en contra de ALMA RUTH RIOS DUARTE, por auto de fecha doce de septiembre del año en curso, se señalaron las once horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble donde se encuentra ubicado en el lote 28 del domicilio Bosques la Mora, en la Avenida Circuito Adolfo López Mateos Sur número 198, inscritos bajo los siguientes datos registrales: volumen 272, libro primero, fojas 34, partido número 561-9688, de fecha 18 de octubre de 1988 y tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: 6.00 m con Parque Sierra Morelos; al norte: 6.00 m con calle interior; al oriente: 15.00 m con lote 6; al poniente: 15.00 m con lote 4, por lo que por medio de est econducto se convocan a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los avalúos que es la cantidad de N\$ 110,000.00 (ciento diez mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cecilia Loiza Yáñez.—Rúbrica.

4927.—24, 27 y 31 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

Que en los autos del expediente número 1903/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIZALDE ROMERO CUPERTINO en contra de EDUARDO RIVERA VAZQUEZ y GUADALUPE AVILA DE RIVERA, el C. Juez de los autos ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado consistente en Un Camión marca Dina, modelo 1981, con capacidad de 40 pasajeros, usado, en mal estado general, contando con llantas a menos del treinta por ciento de vida, carrocería rayada, con pequeños golpes, vestidura roja, con número de motor 24172177, con placas de circulación 73804J. Audiencia que tendrá verificativo a las doce horas del día ocho de noviembre del año en curso, se convocan a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte mil nuevos pesos, precio de avalúo.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta población y en los estrados de este juzgado. Dado el presente en esta ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

863-A1.—28, 29 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

**DEMANDADOS:** CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. INSTITUTOS DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ROMUALDO FERMIN PEREZ ANGELES, en el expediente marcado con el número 1162/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 8, de la colonia el Sol de esta ciudad, con las medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con lote de terreno 23; al sur: en 20.00 m con lote de terreno 25; al oriente: en 10.00 m con calle 10 y al poniente: en 10.00 m con lote de terreno 9; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica, 4845.—19, 31 octubre y 14 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

C. INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

JOSE NAVARRIETE RENDON, en el expediente marcado con el número 1229/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 485 de la colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con calle Herradero; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación e contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la última publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en horas y días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 186 del código de procedimientos civiles vigentes en el Estado y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjense además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se exhiben las presentes a los 10 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica, 4842.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ROMUALDO JOSE GUERRERO DURAN, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1535/94, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado Cornejal, ubicado en la población de Occulpo, perteneciente al municipio de Chautla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 127.30 m con Calzada a Cuautlan; al sur: 93.75 m con Av. Azteca; al poniente: 103.70 m con la sucesión de Sebastián de la O., con una superficie total aproximada de 4,738.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica, 4789.—17, 31 octubre y 18 noviembre

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL**

MEXICO, D. F.

**EDICTO**

Expediente Núm. 855/90.

En los autos relativos al juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H. S.N.C. en contra de JUVENTINO TEJEDA BARRERA Y MARIA GUADALUPE RICOY RAMIREZ DE TEJADA, el C. juez por autos de fecha 29 de septiembre del año en curso señaló las 11.00 horas del día 14 de noviembre del año en curso, para la celebración del remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en la calle Paloma Rizada Número 82 Desarrollo Habitacional Las Palomas, municipio de Metepec, Estado de México (Toluca), superficie de 50.00 m<sup>2</sup>, cuyas medidas y colindancias obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 50/100 menos el veinte por ciento que resulte de dicha cantidad, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad que resulte, se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Martha M. Buendía Valverde.—Rúbrica, 4847.—19 y 31 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

JAUME MARTINEZ CIPRIANO, promueve en el juicio ordinario civil, en el expediente número 1071/94, en contra de INVERSIONES INMOBILIARIAS DE MEXICO, S.A. y a su representante legal el señor ALEJANDRO ARRIBAS CANO, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el kilómetro 59 en la Carretera México-Toluca, lote marcado con el número 13, en la manzana 19, en los fraccionamientos Los Pilares y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.20 m con lote 12, al sur: 11.00 m con lote 14, al oriente: 23.70 m con propiedad particular, al poniente: 17.16 m con Avenida Ignacio Zaragoza, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 13 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yañez.—Rúbrica, 4840.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS

MARIA CONCEPCION JUAN SEGUNDO, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio bajo el expediente 968/94-1, respecto del inmueble, ubicado en el lote cuarenta, manzana uno, de la calle de Las Huertas S/N, colonia Luisa I. Campos de Jiménez Cantú, Naucalpan de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m y linda con calle Huertas; al sur: 8.00 m y linda con Santiago Martínez; al oriente: 15.20 m y linda con Francisca Martínez; al poniente: 14.89 m y linda con Matilde Miguel González, con una superficie de 118.80 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los Estrados del Juzgado, los que se expiden a los 12 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.  
4983.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

THERESA SEVERA ORUGOZA BARRON, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio bajo el expediente 1288/94-1, respecto del inmueble, ubicado en el lote 28, manzana 5, de la calle de Huertas S/N, colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Naucalpan de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m y linda con las Huertas, al sur: 8.00 m y linda con la señora Esperanza Barrón; al oriente: 17.00 m y linda con mercado; al poniente: 15.90 m linda con Agustín Castro Escobedo. Con una superficie de: 136.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los Estrados del Juzgado, los que se expiden a los 12 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.  
4983.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS

En el expediente número 244/94-2, el C. FORTINIO MARTINEZ RAMIREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio respecto del inmueble ubicado en el lote 23, manzana 1, en la colonia Luisa I. Campos de Jiménez Cantú, Naucalpan de Juárez, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m y linda con avenida Las Huertas, al sur: 8.00 m y linda con lote 18; con Porfirio Martínez G., al oriente: 10.70 m y linda con lote 24 con Cristina Trejo H., al poniente: 10.99 m y linda con lote 22 con Angélica Cárdenas, teniendo una superficie total de: 37.20 m<sup>2</sup>, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, expido el presente a los 27 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.  
4983.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

En el expediente número 288/94-2, la C. VICENTA MARTINEZ LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en el lote 25, manzana 1, de la calle avenida Las Huertas en la Colonia Luisa I. Campos de J. Cantú, en el municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m y linda con Av. las Huertas;

al sur: 8.00 m y linda con Enrique Martínez Cruz; al oriente: 13.40 m y linda con Rosa Ma. Cruz Ramírez; al poniente: 12.24 m y linda con Martha Zapata Mendoza; con una superficie de: 106.60 m<sup>2</sup>, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, se expide el presente a los 27 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.  
4983.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

En el expediente número 342/94-2, la C. CRISTINA TREJO HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio respecto del lote 24, manzana 1a, ubicada en el calle de las Huertas, sin número en la Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, en Naucalpan de Juárez, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m y linda con las Huertas, al sur: 8.00 m y linda con Arcadio Castillo; al oriente: 10.00 m y linda con Elizabeth Galindo G., al poniente: 10.70 m y linda con Porfirio Martínez y cuenta con una superficie total de: 87.20 m<sup>2</sup>, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, se expide el presente a los 27 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.  
4983.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

En el expediente número 374/94-2, el C. HERIBERTO SEBERIANO ARELLANO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio respecto del inmueble ubicado en el lote 27, manzana 1, de la colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Naucalpan, México, antes Cuarto Uno; teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m y linda con avenida Las Huertas; al sur: 8.00 m y linda con lote 14, Eduardo Guerrero; al oriente: 11.64 m y linda con J. Luis Reyes Isidro; al poniente: 11.20 m y linda con Fermín Serna Capatín; teniendo una superficie total de: 93.22 m<sup>2</sup>, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, México, a los 27 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.  
4983.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

GENESIMO GONZALEZ GONZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 1422/94, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado Calpiles, ubicado en la Avenida 16 de Septiembre número 22, en la población de Cuauhtlan, del municipio de Archaicán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.11 m con Av. 16 de Septiembre; al sur: 14.31 m con Jorge Hernández Mejía; al oriente: 36.00 m con Alfonso Allende; al poniente: 36.60 m con Cerrada 16 de Septiembre, con superficie de 512.06 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México.—Texcoco, México, a 28 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martín.—Rúbrica.  
4987.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1012/94, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en contra de ESTHER ANTONIETA ESQUINAZI LAGO, la ciudadana juez señaló las doce treinta del diecisiete de noviembre próximo para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble que se encuentra en el Conjunto Habitacional denominado Sor Juana Inés de la Cruz, ubicado en la Av. Benito Juárez número 104, San Pedro Totoltepec, en el Circuito San Carlos casa 41, lote D-1, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote D-2; al sur: 19.55 m con área verde; al oriente: 11.18 m con calle en línea curva (Circuito San Carlos); al poniente: 10.00 m con lote E, con superficie total de 175.00 metros cuadrados según escritura pública. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 634-2861, volumen 322, libro primero, sección primera, a fojas 75, de fecha 3 de abril de 1992, sirviendo de base la cantidad de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), ofese acreedores y convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

5013.—26 31 octubre y 7 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente número 1209/93, HUGO J. CASTANEDA SANTANA, actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de MOISES RODRIGUEZ OROZCO, el C. juez de los autos señaló las catorce horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en la calle de H. Galeana número ciento siete, en el municipio de Capulhuac, México, a nombre del señor MOISES RODRIGUEZ OROZCO, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.35 m con Agustín Villamaras; al sur: 8.70 m con calle Galeana; oriente: 35.50 m con María Dolores Tlacopan; poniente: 35.10 m con Cayetano Calderón; superficie de 322.11 metros cuadrados, datos sacados de la promotoria 6552, de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, presentada por ALEJANDRA BARÓN GUADARRAMA, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$260,737.40 (doscientos sesenta mil setecientos treinta y siete nuevos pesos 40/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, convoquense postores. Tenango del Valle, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5001.—26, 31 octubre y 7 noviembre

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

DONATO LOPEZ RAMOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 1427/94, respecto de inmueble denominado Tlatempa, ubicado en la calle de Colima Sur número 531, del pueblo de Tlaxiaco, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 206.95 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.65 m y linda con J. Jesús Mendoza; al sur: 10.65 m y linda con Raymundo Vaneegas; al oriente: 7.70 m y linda con calle Colima Sur; al poniente: 7.85 m y linda con Teófilo López C

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Mex., a 11 de octubre de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4781.—17, 31 octubre y 16 noviembre

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

## VICTORIA MOGUEL ALONSO

CONTRERAS ARROYO JOSE MARIA, en el expediente número 1879/94-3, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil cumplimiento de contrato privado, respecto del inmueble ubicado en el Lote 2 de la Manzana F, calle Colibrí sección "Balliseo", colonia Casas Reales, Santa María Chicomula, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Colibrí; al sur: 10.00 m con Nicolás García P.; al oriente: 29.90 m con Gabriel Trejo; y al poniente: 30.80 m con Joe Savalza R., con una superficie total de: 303.00 (TRESCIENTOS TRES METROS CUADRADOS) Ignorándose su domicilio motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones y aún las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del código de procedimientos civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los 12 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

4837.—19, 31 octubre y 14 noviembre

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## SR. ALEJANDRO ALVAREZ GÓMEZ

MARIA DEL CARMEN BAUTISTA VAZQUEZ, promueve ante el juzgado primero civil de Texcoco, México, un juicio de usucapión, bajo el número de expediente 1154/94, respecto del lote de terreno número 19, manzana 53, de la Zona 01, colonia Santa Rosa del Ex-Rjdo de San Vicente Chicoleapan del municipio de Chicoleapan, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 15.00 m con calle Flores de San José; al sureste: 10.00 m con calle sin nombre; al suroeste: 15.00 m con lote 18; al noroeste: 10.00 m con lote 20; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán en términos 195 del código de procedimientos civiles, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, que se publique en este lugar o en el Valle de México.—Texcoco, México, a 22 de septiembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4836.—19, 31 octubre y 14 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 447/94, RAUL REYES PEREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación de predio denominado Hueyafra, ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: norte: 47.69 m con Ascándero Cruz; sur: 55.30 m con Ruperto Enriquez; oriente: 26.75 m con Teófilo Valencia; y poniente: 28.20 m con carretera, superficie total de 1.665.24 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pintada.—Rúbrica. 4735.—17. 31 octubre y 16 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 405/94, promovido por WILBALDO SANCHEZ ARCE en contra de JUANA PIÑA HERNANDEZ e HILARIO MONTAÑO y FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ, el C. juez señaló las trece horas del día siete de noviembre del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda de una camioneta marca Ford F-350-XL, modelo 1993, con placas de circulación KL-27013 del Estado de México, con serie número AC-3JNU55257 K3L, funcionando, caseta color verde una caja de redilas maltratada o medio uso en color rojo, se observa que el fono trancero izquierdo roto y rayones en la puerta derecha, sin herramientas a la vista en regulares condiciones de uso, valuado en la suma de treinta mil nuevos pesos, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito de dicha suma, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días consecutivos y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y se dá un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y se dá a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Y en otro de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 859-A1.—27. 28 y 31 octubre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1653/94

LUIS PERALTA NOLASCO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de la fracción de terreno con cada denominado Mirazonco, ubicado en el municipio de Chiconauac, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 37.35 m con regatera Ocuila; al sur: en dos líneas, la primera 42.36 m y la segunda de 12.00 m con un recodo de 3.70 m y linda con Alfonso Velasco Aguilar e Isaura Velasco y Ana María Gálves; al oriente: 19.48 m con Jesús y Ana María Gálves; y al poniente: 15.10 m con calle Emilio Carranza, con una superficie de 546.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5035.—26. 31 octubre y 7 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MARIA LUISA MENDOZA HERNANDEZ VDA. DE OROZCO, bajo el expediente número 256/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoptla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.90 m con Francisco Zamora; al sur: 35.88 m con Andrés Pérez Torres; al oriente: 28.30 m con Raúl Orozco Mendoza; y al poniente: 23.10 m con carretera.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos, dados a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

4994.—26. 31 octubre y 7 noviembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 13019/94, GERONIMO OLIVA CANALIZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, denominado La Vere, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con privada sin nombre; al sur: 10.00 m con Pedro Sánchez Sánchez; al oriente: 20.00 m con Catalina Zamora Alburán; al poniente: 20.00 m con Gerónimo Oliva Canalizo

Superficie: 200,00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4898.—21, 26 y 31 octubre,

Exp. 13021/94, GERONIMO OLIVA CANALIZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, entre las calles de Rayón e Insurgentes en San Buenaventura, México, del municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con privada sin nombre; al sur: 10.00 m colinda con el señor Rubén García Sánchez; al oriente: 20.00 m colinda con el señor Gerónimo Oliva Canalizo; al poniente: 20.00 m colinda con la señora María Marcela Alatrán Flores.

Superficie: 200,00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4899.—21, 26 y 31 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 1220/94, JUAN ZOTEA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Avenida Javier Mina, en Santiago Tianguistenco, México, que mide y linda: norte: 17.50 m con Ana María Alvares de Hoz; al sur: 17.50 m con Clara González; al oriente: 6.40 m con Avenida Javier Mina; y poniente: 6.40 m con Cirilo Serrano, superficie de 112 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de octubre de 1994.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

4896.—21, 26 y 31 octubre

Exp. 1225/94, IRMA LETICIA CARDENAS BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada Angel Ma. Garibay s/n., en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 114.43 m con servidumbre de paso; al sur: 114.43 m con Amalia Rosa Sernas Rosas; al oriente: 17.80 m con Jacobo Sigura Villana y Elpidio Covarrubias; al poniente: 15.70 m con Cerrada Angel Ma. Garibay, superficie aproximada de 1,916.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de octubre de 1994.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

4924.—21, 26 y 31 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLAXIEMANILIA

## EDICTOS

Exp. 5735/175/94, SERGIO VARELA MERCADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote 2, manzana s/n., calle Abasco No. 4, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle Abasco; al sur: en 4.00 m con Esteban Mejía; al oriente: en 15.90 m con Ignacio Mejía; al poniente: en 18.00 m con Esteban Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

4912.—21, 26 y 31 octubre

Exp. 8736/176/94, BLAS GONZALEZ OTAGUE Y MAGDALENA GONZALEZ OTAGUE, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Granja lote s/n., manzana s/n., Av. Zomeyucan No. 37, Col. San Antonio Zomeyucan, mide y linda: al norte: en 10.00 m con callejón sin nombre; al sur: en 10.00 m con Isaias Peralta; al oriente: en 20.00 m con Donato Angeles; al poniente: en 20.00 m con Irene Salas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2645/75/94, AGUSTIN RAMIREZ BAILON Y BETHA RAMIREZ BAILON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., terreno denominado El Mirador, en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Brisa y Raúl Plata; al sur: en 10.00 m con zona verde, hoy José Luis Alvarado; al oriente: en 10.00 m con barranca, hoy Raúl Plata; al poniente: en 10.00 m con José Galindo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2642/72/94, JUAN E. RAMIREZ ALDAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nieves y Escarcha, lote 96, colonia Mirador, municipio de Huixquilucán, Méx., mide y linda: al norte: 7.70 m con calle Nieves; al sur: 6.30 m con área verde; al oriente: 17.15 m con lote 97 hoy Carmen Trejo; al poniente: 17.28 m con calle Escarcha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

4912.—21, 26 y 31 octubre

Exp. 2677/77/94, ANGEL PEREZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Mirador, ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.00 m con barranca; al sur: en 9.00 m con calle prolongación Niebla; al oriente: en 19.16 m con propiedad privada de Santiago Yáñez; al poniente: en 19.00 m con calle Brisa

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

4912.—21, 26 y 31 octubre

Exp. 8737/177/94, CLEOTILDE GUADALUPE DURAN CORONEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio la Escalera, calle Valentín Gómez Farías No. 11, Col. San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Dmas Díaz; al sur: en 10.00 m con avenida Zomeyucan; al oriente: en 18.00 m con calle Valentín Gómez Farías; al poniente: en 18.00 m con José Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

4912.—21, 26 y 31 octubre.



Exp. 8738/178/94, ACELIA SENO MALDONADO Y JESUS ISIDRO TREVILLA SENO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Tabiquera, lote s/n, manzana s/n, cerrada Benito Juárez No. 19, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con lote 20, hoy Refugio García; al sur: en 7.00 m con cerrada Benito Juárez; al oriente: en 20.00 m con Juan Hernández; al poniente: en 20.00 m con Gabriel Varela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 8868/190/94, PUEBLITO DE JESUS DE PEREZ Y GONZALO PÉREZ VELAZQUEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n, manzana s/n, calle Central No. 30, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.22 m con calle Central; al sur: en 10.22 m con Amado Peña; al oriente: en 13.10 m con Antonio Pérez; al poniente: en 13.10 m con Segundo callejón Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 8869/191/94, GUADALUPE BELMAN RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Pozo, lote 4, manzana 27, calle Abasolo No. 12, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.80 m con Filiberto Quezada; al sur: en 12.00 m con calle Abasolo; al oriente: en 29.30 m con Francisco López; al poniente: en 29.00 m con Filiberto Quezada y Antonio P.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2253/9/93, JUAN QUINTERO VENANCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 233, manzana s/n, cerrada Crisantemo No. 233, colonia San Mateo Nopalá Sur, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 27.00 m con Amelia Sánchez; al sur: en 27.50 m con cerrada Crisantemo; al oriente: en 7.00 m con andador Crisantemo; al poniente: en 7.00 m con Abel Hernández Codillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 8746/180/94, MA. ELENA RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Milpa Vieja, lote s/n, manzana s/n, colonia San José Tejamanil, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.06 m con propiedad de la Familia González; al sur: en 18.06 m con Elías López; al oriente: en 12.00 m con camino número; al poniente: en 10.20 m con propiedad de la Familia Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 8747/187/94, JAVIER GALAN REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle República de Panamá No. 8, Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.50 m con calle República de Panamá; al sur: en 7.50 m con Ex-Ejido San Rafael; al oriente: en 21.70 m con lote 7 Artemio González; al poniente: en 21.70 m con lote 9 Carmen Becerra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 209/27/93, JUAN SANCHEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana B, fracción ubicada en Huayatlalco Rueda, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 30.70 m con calle Diagonal 3-B; al sur: en 21.05 m con propiedad particular de Félix Chávez y Taide Roldán Chaparro; al oriente: en 26.45 m con propiedad particular de Arnulfo Ramírez; al poniente: en 24.55 m con lote 18 de Soledad Mendoza Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2635/63/94, MIGUEL NAVARRETE JIMENEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Juan Yedo, ubicado en San José Huiloteapan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 43.00 m con camino; al sur: en 10.50 m con Mario Labastida Gutiérrez, hoy Angel Tapia Olivares; al oriente: en 72.00 m con Juan Romero Nava; al poniente: en 60.00 m con Margarita Mira, en este punto tiene además una curva de 4.00 m de diámetro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2634/64/94, MIGUEL NAVARRETE JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Venado, ubicado en el pueblo de San José Huiloteapan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 69.86 m con Lázaro Bonilla; al sur: en 2 líneas de 54.00 m con Joaquín Labastida y 12.00 m con Joaquín Labastida; al oriente: en 35.50 m con Jorge Navarrete; al poniente: en 2 líneas de 16.00 m y 35.87 m con Joaquín Labastida.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2635/65/94, ANA MARIA SOTO LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dabata, lote 76, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.40 m con Gonzalo Reséndiz Chavero; al sur: en 7.00 m con calle Escarcha; al oriente: en 17.23 m con calle Nieve; al poniente: en 17.15 m con Rosa María Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2637/67/94, JOSE MANUEL SANCHEZ CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana s/n., calle andador Brisas, colonia El Mirador San Cristóbal Texcalucan, mide y linda, al norte: en 10.00 m con derecho de paso hoy cerrada de Brisas; al sur: en 10.00 m con Angel Nava hoy restricción Río; al oriente: en 25.00 m con José Pójas Pés; al poniente: en 24.25 m con María Santos Martínez Márquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2638/68/94, C. HECTOR HERRERA ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zehua, en el Mirador, mide y linda; al norte: en 23.00 m con calle Roble; al sur: en 23.00 m con Río; al oriente: en 44.00 m con León Onofre; al poniente: en 44.00 m con Carmelo Hernández hoy Ernestina Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2639/69/94, CATALINA CISNEROS MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Zehua, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucán, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle prolongación Trueno; al sur: 10.00 m con calle hoy barranca; al oriente: 15.00 m con Lucas Castañeda; al poniente: 15.00 m con José Cruz Méndez Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2640/70/94, ALEJANDRO ESPINOZA VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dabata, lote 93, manzana s/n., calle Niebla, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Méx., mide y linda; al norte: 8.15 m con calle Niebla; al sur: 8.10 m con Rosa María del Carmen Sánchez y Antonio Aldana; al oriente: 15.42 m con María de la Luz López; al poniente: 14.41 m con Alejandro Espinoza Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2641/71/94, C. VICTORIANO GARCIA REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Mirador, en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, mide y linda; al norte: en 17.00 m con Carlos Tapia; al sur: en 17.00 m con calle Agua; al oriente: en 20.00 m con Club los Manantiales; al poniente: en 20.00 m con Eduardo Zavaleta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2642/73/94, SALVADOR LARA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 118, manzana s/n., calle Nieve, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con Área verde; al sur: en 7.00 m con calle Nieve; al oriente: en 17.15 m con lote 117, Lino Huitrón; al poniente: en 17.15 m con lote 118, Irma Nolasco S.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2644/74/94, MIGUEL LOPEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana s/n., calle Agua, colonia El Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con Manuel Puertos, hoy Margarita Caballero de Puertos; al sur: en 7.00 m con calle Agua; al oriente: en 17.00 m con Costa Alcántara; al poniente: en 17.00 m con Arturo Soto Tapia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2646/76/94, ALEJANDRO ESPINOZA VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dabata, lote 92, manzana s/n., calle Niebla, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.75 m con calle Niebla; al sur: en 8.70 m con Jorge Rosalitz y Leonardo Ortiz Salazar; al oriente: en 14.42 m con Alejandro Espinoza Valdez; al poniente: en 13.39 m con Mónica Vázquez hoy Ma. del Rosario Alvarado de Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaipan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 8870/192/94, AJMA IRAIS FUENTES GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno denominado El Río, calle Ejidal No. 5, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.60 m con Esteban Ríos; al sur: en 21.40 m con zona Federal, Río Verde; al oriente: en 12.00 m con callejón Río; al poniente: en 9.60 m con Trinidad Santillán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2636/66/94, SANTIAGO RAMIREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25, manzana s/n., calle Agua de la colonia Mirador Sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 4 Francisco Alvarez; al sur: 7.00 m con calle Agua; al oriente: 17.15 m con lote 26 Ramón Reyes Juárez; al poniente: 17.15 m con lote 24 Selina López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4912.—21, 26 y 31 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1228/94, MARGARITA NAJERA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con el Sr. Froylán Ortega Aguilar; al sur: 12.00 m y linda con la calle Miguel Nicolás; al oriente: 29.35 m y linda con la Sra. Jovita Palacios Mojardín; al poniente: 28.73 m y linda con la Sra. Eustolia Avienes, superficie aproximada de 347.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4998.—26, 31 octubre y 7 noviembre

Exp. 1235/94, FAUSTINO ROMERO LEONARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado poniente del Cerro Coyote, en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 54.20 m y colinda con camino; al sur: en dos líneas, la primera de 30.50 m la segunda de 45.90 m y colinda con barranca; al oriente: 125.56 m y colinda con propiedad del Sr. Jesús Matías; al poniente: 130.00 m y colinda con propiedad del Sr. Cleto Romero, superficie aproximada de 9,093.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4993.—26, 31 octubre y 7 noviembre

Exp. 1217/94, ANGELICA ALVARO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Maestro esquina con Recón de Barajón s/n., municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.80 m y linda con Avenida Recon de Barajón; al sur: 17.80 m y linda con el Sr. Rodolfo Alvaro Leyva; al oriente: 11.78 m y linda con la Sra. Dolores González Ordaz; al poniente: 11.78 m y linda con Av. del Maestro, superficie aproximada de 209.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4998.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 2199/38/94, C. EUSTOLIA REA VDA. DE GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Valiente, en San Francisco Ayotusco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 109.50 m con terreno de Plácido Gutiérrez Muciño; sur: 96.70 m con Angel Gutiérrez Muciño; oriente: 36.10 m con Agustín González; poniente: 29.76 m con Filiberto Reyes, superficie aproximada de 1,415.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4982.—26, 31 octubre y 7 noviembre

Exp. I.A. 18555/504/94 C. ABRAHAM GUERRERO ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 69, manzana 111, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.25 m con vendedor; sur: 19.25 m con calle; oriente: 15.00 m con vendedor; poniente: 14.50 m con calle; superficie aproximada de 284.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. E.A. 18356/505/94, C. MIGUEL ANGEL PADILLA VELASCO y DINORAH MENBRILLO DE PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cardonal Xalostoc, lote 54, C. Xicotencatl, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.70 m linda con Salvador Sánchez González; sur: 24.40 m linda con Cruz Corona Camarín; oriente: 15.00 m linda con calle; poniente: 15.00 m linda con Luciano López Mejía, superficie aproximada de 390.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18354/503/94, C. RAFAEL ARREDONDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 54, manzana IV, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con vendedor; sur: 18.00 m con vendedor; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Refuerzo Nacional.

Superficie aproximada de: 144 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005.—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18323/472/94, C. CARLOS RODEA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cardonal, lote 91, manzana V, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.50 m con Magdalena de López, sur: 20.50 m con Evangelina Olvera Flores, oriente: 4.00 m con señora Magdalena de López, poniente: 4.90 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 82.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18288/453/94, C. JESUS MARTINEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Xicotencatl No. 36, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con la delegación de La Coloma, sur: 20.00 m con la señora Leonor Guzmán, oriente: 10.00 m con calle Xicotencatl, poniente: 10.00 m con señor Lorenzo.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18284/454/94, C. CRUZ CORONA CAMARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Xicotencatl No. 56, Act. Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 22.00 m con vendedor, sur: 22.00 m con vendedor, oriente: 10.00 m con calle Xicotencatl, poniente: 10.00 m con Anrelio Enriquez.

Superficie aproximada de: 222.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18285/455/94, C. RICARDO ARANDIA VILLASENOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 2, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: 18.14 m con Darío Velásquez, sur: 22.00 m con Miguel Cano, oriente: 7.25 m con calle Porvenir, poniente: 4.25 m con en dos tramos privada y Gerardo Guadarrama.

Superficie aproximada de: 148.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18286/456/94, C. PIEDAD VIEIRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 47, manzana 3, Colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 19.25 m con vendedor, sur: 19.25 m con vendedor, oriente: 8.00 m con Col. El Cardonal, poniente: 8.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18287/457/94, C. MAGDALENA HERRERA HERNANDEZ Y C. HECTOR HERNANDEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33, manzana 1, colonia Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 23.10 m con vendedor, sur: 23.10 m con terrenos del pueblo, oriente: 15.65 m con Pedro García, poniente: 15.70 m con calle Xicotencatl.

Superficie aproximada de: 352.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18288/458/94, MARIA GLORIA ALVAREZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado C. Xicotencatl, No. 24, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 18.50 m con calle Tizoc, sur: 16.50 m con Román Enriquez, oriente: 26.00 m con calle Xicotencatl, poniente: 25.00 m con Zenaida.

Superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18289/459/94, C. ARTURO MONTES BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Xomal o Salado, C. Xicotencatl No. 31, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 46.15 m con José Vázquez, sur: 36.15 m con Angel Sarmiento, oriente: 9.20 m con Bonifacio Alday y Rafael Ortiz, poniente: 10.00 m con calle Xicotencatl.

Superficie aproximada de: 443.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18290/460/94, C. ROGELIO RAMIREZ SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Salado", lote 39, manzana 3, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 19.70 m con el vendedor, sur: 19.70 m con el vendedor, oriente: 8.00 m con vendedor, poniente: 8.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18291/461/94, C. FORTINO MARTINEZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 60, manzana 4, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.20 m con vendedor, sur: 18.22 m con vendedor, oriente: 7.98 m con calle Porvenir, poniente: 7.98 m con Esfuerzo Nacional.

Superficie aproximada de: 145.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18292/462/94, C. ROBERTO SALDIVAR CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 35, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Popoca, sur: 10.00 m con Aurelio Avila, oriente: 31.00 m con Roberto Saldivar Castro, poniente: 31.00 m con Agustín Oaxaca.

Superficie aproximada de: 310.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18269/439/94, C. FERNANDO SANDOVAL GUERRERIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 1, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.45 m con propiedad privada, sur: 20.00 m con propiedad privada, oriente: 7.00 m con propiedad privada, poniente: 7.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18280/450/94, C. NOE CERVANTES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 01, manzana S/N, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.18 m linda con José Juan Alcalá Cervantes, sur: 9.04 m con Florentino Suárez Boyso, oriente: 7.90 m con José María Pérez, poniente: 7.28 m con Cda. Porvenir.

Superficie aproximada de: 68.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18271/441/94, C. VALENTIN CALIXTO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Act. Calle Xóchitl 23, Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m con Alfonso Mancera, sur: 28.00 m linda con Leonor López, oriente: 7.00 m linda con calle Malinche, poniente: 7.00 m linda con calle Xóchitl.

Superficie aproximada de: 196.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18272/442/94, C. FILIBERTO LOPEZ GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 68, manzana 4, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.28 m linda con Antonia Reséndiz Hernández, sur: 18.30 m linda con Adela Cardoso, oriente: 8.00 m con calle Porvenir, poniente: 8.09 m con Esfuerzo Nacional.

Superficie aproximada de: 146.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18273/443/94, C. JOSE ISABEL CRUZ BAUTISTA Y DOLORES CRUZ DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 59, manzana 3, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.25 m con señor Victor Rentería, sur: 19.25 m con señora Jacinta Santos, oriente: 8.00 m con señora Leonor Lechuga, poniente: 8.00 m con calle Porvenir.

Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18270/440/94, C. MARIA GONZALEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, calle Xóchitl No. 7, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.26 m con Domingo Pérez, sur: 21.20 m con Nicolás Velázquez, oriente: 6.90 m con callejón, poniente: 6.90 m con Luis Torres.

Superficie aproximada de: 166.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18357/506/94, C. JOSE JUAN ALCALA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 01, Col. Cardenal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.10 m linda con Esteban Cervantes Pérez; sur: 9.18 m linda con Noe Cervantes Pérez; oriente: 7.00 m linda con José María Pérez; poniente: 8.08 m linda con Cerrada Porvenir, superficie aproximada de 68.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18358/507/94, C. MIGUEL MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Calzada de la Laguna No. 45, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Calzada la Laguna; sur: 11.00 m linda con José Mendoza Martínez; oriente: 40.00 m linda con Antonio Silva; poniente: 40.00 m linda con Julio Cruz Sánchez, superficie aproximada de 440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18359/538/94, C. VIRGINIA CARRASCO BARRIOS y JAIME CARRASCO BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 4, manzana 6, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.70 m linda con calle Izoc; sur: 7.70 m con Gregorio Flores; oriente: 24.95 m linda con J. Félix Becerra; poniente: 24.95 m linda con J. Guadalupe Vega, superficie aproximada de 192.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18360/509/94, C. ROBERTO RAMIREZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Lechepa, lote 19, manzana 1, Col. Carlos Hank González, Amp. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con lote 20, Manuel Canchola M.; sur: 16.00 m linda con lote 18, Francisca Briseño Contrera; oriente: 7.50 m linda con calle Hank González; poniente: 7.50 m linda con lote 2, superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18561/510/94, C. ROBERTO MARTINEZ ZURITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Boca Barranca, lote 16, manzana 1, Col. Hank González, Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.40 m linda con lote 15; sur: 14.10 m linda con Jorge Guzmán Vázquez; oriente: 10.66 m linda con calle Cacamatzin; poniente: 10.66 m linda con Silverio Santos Silva, superficie aproximada de 150.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18362/511/94, C. CARMELO RAMIREZ FRAUSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Sahuen la Larga, lote 9, manzana A, pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.80 m linda con lote 10; sur: 25.74 m linda con lote 8; oriente: 7.00 m linda con Cda. Francisco Villa; poniente: 7.00 m linda con propiedad particular, superficie aproximada de 176.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 16268/438/94, C. JOSE LUCIANO LOPEZ MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, lote 79, manzana V, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.96 m con lote, sur: 21.12 m con Rufina Rubio; oriente: 8.12 m con Rufina Rubio; poniente: 8.05 m con calle Porvenir; superficie aproximada de 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18334/483/94, C. JUANA ORDUÑA OLALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, C. Xicotencatl No. 51, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.00 m con Leonor Lechuga; sur: 23.50 m con Eufemia Ventura; oriente: 10.00 m con calle Xicotencatl; poniente: 10.00 m con Ignacio Nercida, superficie aproximada de 232.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18274/444/94, C. JOSE MARTIN LOPEZ MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, C. Xicotencatl, No. 23, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Aurelio Enriquez; sur: 10.00 m con Consuelo Arroyo; oriente: 10.00 m con Aurelio Enriquez; poniente: 10.00 m con Juventina Flores y privada, actualmente Xicotencatl.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.

Exp. I.A. 18275/445/94, C. FELIPE HERNANDEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, C. Xinantécatl No. 7, Col. Cardonal Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Isabel Alcántara; sur: 10.00 m con calle Xicotencatl; oriente: 21.00 m con Jesús Hinojosa; poniente: 21.00 m con Ramón Luna.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.  
5005—26, 31 octubre y 7 noviembre.